



AIRMET

El AIRMET da información para vuelos por debajo del FL150, acerca de la existencia real o prevista de fenómenos meteorológicos en ruta especificados, que no hayan sido incluidos en la Sección I del GAMET y que puedan afectar a la seguridad de dichos vuelos.

ENCABEZAMIENTO DE COMUNICACIONES: WAEW40 LEMM DDHhmm (Madrid FIR subzona norte), WAEW41 LEMM DDHhmm (Madrid FIR subzona sur), WAEW42 LEMM DDHhmm (Barcelona FIR).

EJEMPLO: PRIMERA LÍNEA: LECB AIRMET 2 VALID 210700/210900 LEMM-

	(a)	(b)	(c)	(d)						
LÍNEAS SIGUIENTES:	LECB	BARCELONA FIR	OCNL TS	FCST	PIRINEOS ORIENTALES	020/150	HFT AMSL	MOVE	15KT	INTSF
	(e)	(f)	(g)		(h)			(i)	(j)	

- (a) Indicador de lugar de la dependencia ATS: LECM (Madrid FIR subzona norte), LECS (Madrid FIR subzona sur), LECB (Barcelona FIR).
- (b) Identificación y nº de serie de l mensaje: el nº corresponde al de los mensajes AIRMET emitidos para la FIR, desde las 0001 UTC del día en cuestión.
- (c) Periodo de validez (UTC): no superior a 4 ó 6 horas. Formato: día, hora, minutos (inicio)/día, hora, minutos (fin).
- (d) Oficina Meteorológica que origina el mensaje: LEMM : OVM del Centro Nacional de Predicción (CNP).
- (e) FIR o subzona FIR respecto a la que se emite el mensaje: LECM MADRID FIR SUBZONA NORTE, LECS MADRID FIR SUBZONA SUR, LECB BARCELONA FIR.
- (f) Fenómeno meteorológico, peligroso en ruta, que origina la emisión del AIRMET.
- (g) **OBS**= observado. **FCST** = pronosticado, pero no ha sido observado. **OBS AND FCST**=observado y pronosticado.
- (h) **Lugar y altitud** (base/cima) de ocurrencia del fenómeno, en centenares de pies (Hft), sobre el nivel medio del mar (se utilizá la abreviatura **AMSL**).
- (i) Movimiento del fenómeno meteorológico: **dirección** (respecto a uno de los ocho puntos de la brújula) y **velocidad** (en Kt o Km/h). Si no se prevé movimiento: **STNR** (estacionario).
- (j) Cambio de intensidad: **WKN** (debilitándose), **NC** (sin cambios), **INTSF** (intensificándose).

Servicio de Aplicaciones Aeronáuticas (Mayo de 2006)

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS AIRMET

- Zonas extensas¹ con velocidad media generalizada del viento en superficie superior a 30Kt (60 Km/h):
SFC WSPD [velocidad en nudos (Kt)].
- Zonas extensas de visibilidad en superficie < 5.000 m:
SFC VIS [visibilidad en m] [fenómeno meteorológico que causa la reducción de visibilidad].
- Tormentas (TS):
sin granizo: **ISOL² TS , OCNL³ TS**
con granizo (GR): **ISOL TSGR, OCNL TSGR**
- Montañas oscurecidas:
MT OBSC.
- Zonas extensas de BKN u OVC con base de las nubes < 300m (1000ft) sobre el suelo:
BKN CLD u OVC CLD [altitud base/cima en Hft].
- Cumulonimbus (CB):
ISOL CB, OCNL CB, FRQ⁴ CB
- Cumulus en forma de torre (TCU):
ISOL TCU, OCNL TCU, FRQ TCU.
- Englamiento moderado:
MOD ICE.
- Turbulencia moderada:
MOD TURB.
- Onda orográfica moderada:
MOD MTW⁵.

NOTAS

1. El término "Zonas extensas" se utiliza para indicar una cobertura espacial de más del 75% del área afectada.
2. **ISOL** (aislados): indica un área de TS, CB o TCU con una cobertura espacial máxima de menos del 50% del área afectada, o que se pronostica será afectada, por el fenómeno (a un tiempo fijo o durante el periodo de validez).
3. **OCNL** (ocasionales): indica un área de TS, CB o TCU bien separados, con una cobertura espacial máxima entre el 50% y 75% del área afectada, o que se pronostica será afectada, por el fenómeno (a un tiempo fijo o durante el periodo de validez).
4. **FRQ** (frecuentes): indica un área de TS, CB o TCU en la que existe poco o ningún espacio entre nubes adyacentes con una cobertura espacial máxima superior al 75% del área afectada, o que se pronostica será afectada, por el fenómeno (a un tiempo fijo o durante el periodo de validez).
5. La onda orográfica **MTW** se considera moderada cuando va acompañada de una corriente descendente de 1.75 a 3.0 m/s (350-600 ft/min) y/o turbulencia moderada.
6. La información AIRMET sobre tormentas, cumulonimbus o cumulus en forma de torre no hace referencia a la turbulencia y englamiento resultantes. Sin embargo, la presencia de granizo en las tormentas sí se indica.
7. Se utilizará la abreviatura **AMSL** para indicar que las distancias verticales se miden sobre el nivel medio del mar.
8. Estas notas se complementan con las notas del GAMET.